

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 7265
SUBDIRECCIÓN DE ANALISIS Y MITIGACION DE RIESGOS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TECNICA
EVENTO SIRE No. 2282615

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: CAMILO EDUARDO ESPINOSA ORTIZ				SOLICITANTE	
COE	23	MOVIL	5	Comunidad	
FECHA	Mayo 17 de 2014	HORA	11:00 AM	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.	

DIRECCIÓN	Calle 79B # 55 – 20	ÁREA DIRECTA	80 M ²		
BARRIO	Jorge Eliecer Gaitan	POBLACIÓN ATENDIDA	10		
UPZ	22 – Doce de Octubre	FAMILIAS	3	ADULTOS	6
LOCALIDAD	12 – Barrios Unidos	PREDIOS EVALUADOS	1		
CHIP	AAA0056EPOE	OFICIO REMISORIO	CR-17997		
		MENORES	4		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

INUNDACIÓN

ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Calle 79B # 55 – 20 se localiza en el Sector Catastral Jorge Eliecer Gaitán de la localidad de Barrios Unidos, para lo cual el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo por fenómenos de remoción en masa o inundación para este barrio; sin embargo de acuerdo con los Planos Normativos de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el predio de la Calle 79B # 55 – 20, NO presenta Amenaza por Fenómenos de Remoción en masa o inundación. Por esta razón, para cualquier intervención que se vaya a desarrollar sobre el mismo, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para éste sector, por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con el objeto de establecer aspectos que no son competencia del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubica el predio en referencia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

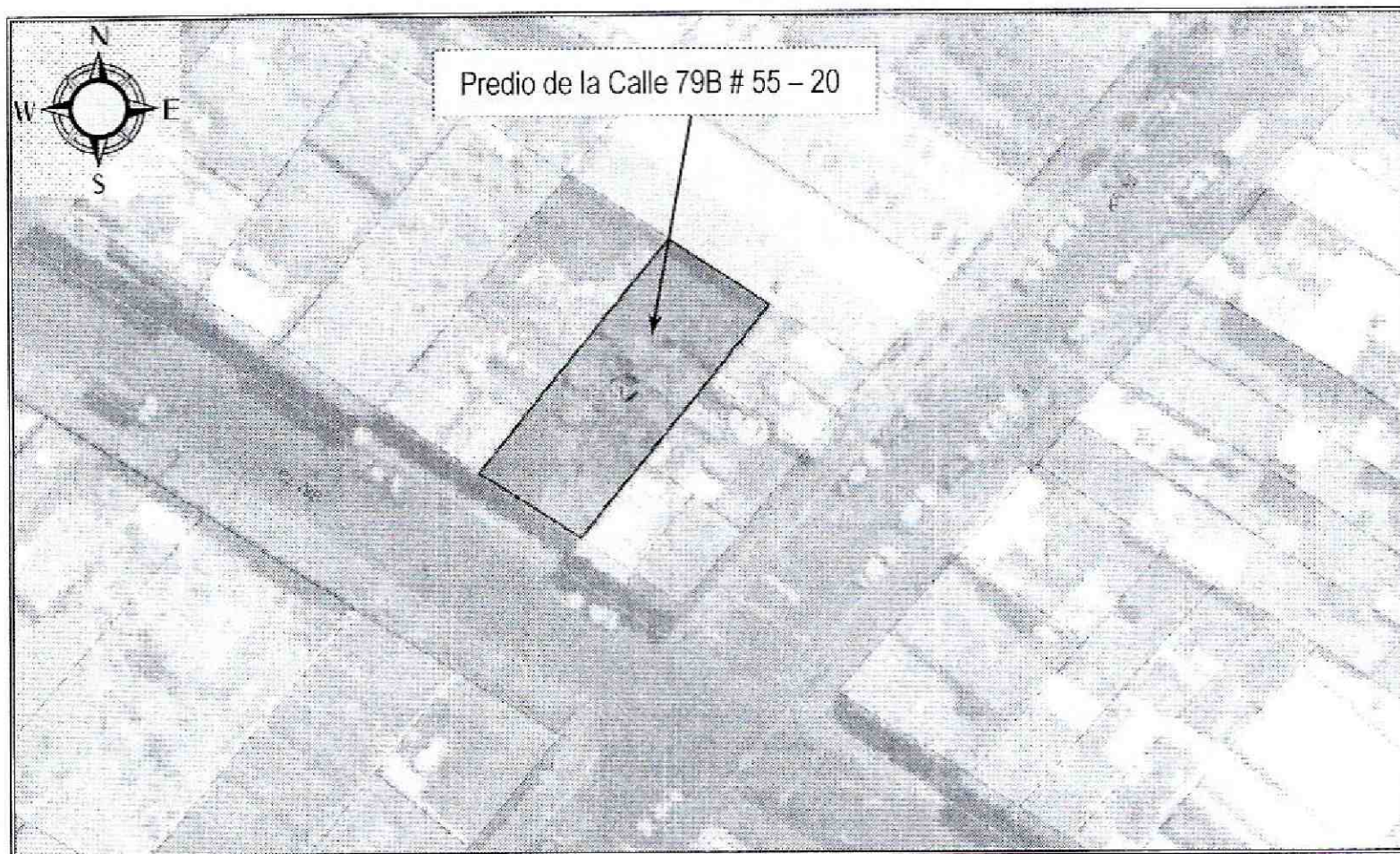


Figura 1. Localización del predio evaluado en el presente informe del Sector Catastral Jorge Eliecer Gaitán de la localidad de Barrios Unidos.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó un incendio al interior de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 79B # 55 – 20, principalmente en una habitación generando pérdida total de la cubierta (ver fotografía 2), como también algunas grietas y fisuras de tendencia longitudinal sobre los muros que conforman dos habitaciones (ver fotografía 3), debido muy posiblemente a la onda calorífica a la que estuvieron expuestos los muros y al choque térmico durante la extinción del incendio.

Adicionalmente en una tercera habitación se observaron algunas grietas de tendencia horizontal con aberturas cercanas a los 2.5 cm, las cuales obedecen muy posiblemente a la edad de la construcción (40 años aproximadamente), en combinación con la falta de mantenimiento y reforzamiento de la estructura, ante la presencia de posibles asentamientos diferenciales de la construcción, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar (ver fotografía 4).

Por esta razón debido a las afectaciones observadas, dado el compromiso de las tres habitaciones ubicadas al interior de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 79B # 55 – 20, se recomendó la evacuación preventiva y temporal de la misma, hasta tanto se garanticen condiciones de estabilidad en la estructura evaluada.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

La vivienda emplazada en el predio de la Calle 79B # 55 – 20, corresponde a una construcción de un (1) nivel, de uso mixto, siendo utilizado el costado suroccidental como bodega para el almacenamiento de materiales de carpintería y el restante de la vivienda para uso residencial. La construcción evaluada se encuentra conformada por muros en mampostería simple, placa de contrapiso y en algunas zonas suelo afirmado, con cubierta liviana en tejas de asbesto cemento y zinc, sostenidas mediante entramados en madera. Dicha construcción, presenta algunas deficiencias constructivas relacionadas con la falta de apropiados elementos de confinamiento y amarre (tipo vigas y columnas), como también por la edad de la construcción la cual evidencia falta de mantenimiento y reforzamiento, haciendo la edificación vulnerable ante la acción de cargas dinámicas (sismos, otros).

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



AB

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	01
		Código documental:	

6. AFECTACIÓN:

No.	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE EVACUACIÓN	NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO AL ACTA DE EVACUACION	DIRECCIÓN	P	A	M	DAÑOS EN PREDIOS
1	NIDIA MARQUEZ	NIDIA MARQUEZ	Calle 79B # 55 – 20	10	6	4	Pérdida total de la cubierta, como también algunas grietas y fisuras de tendencia longitudinal sobre los muros que conforman dos habitaciones

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?	Ninguna
----	----	---	--------	---------

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso parcial de los muros afectados por el incendio y de aquellos que presentan grietas por la edad y falta de mantenimiento de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 79B # 55 – 20 del Sector Catastral Jorge Eliecer Gaitán de la localidad de Barrios Unidos, en combinación con las deficiencias constructivas evidenciadas.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa del predio con nomenclatura Calle 79B # 55 – 20 del Sector Catastral Jorge Eliecer Gaitán de la localidad de Barrios Unidos.
- Se recomendó la evacuación preventiva y temporal de la vivienda emplazada en el predio con nomenclatura Calle 79B # 55 – 20 del Sector Catastral Jorge Eliecer Gaitán de la localidad de Barrios Unidos, mediante el Acta No. 5492 emitida el día 17 de mayo de 2014.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio con nomenclatura Calle 79B # 55 – 20 del Sector Catastral Jorge Eliecer Gaitán de la localidad de Barrios Unidos, se encuentran comprometidas en el corto plazo ante cargas normales de servicio, debido a las afectaciones observadas sobre los muros que conforman las habitaciones al interior de la vivienda. Adicionalmente es probable que la vivienda pueda presentar afectaciones ante cargas dinámicas (sismo u otros), debido a sus deficiencias constructivas, que eventualmente puedan

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

comprometer su habitabilidad y estabilidad teniendo en cuenta su sistema constructivo.

10. ADVERTENCIAS

- Para cualquier intervención que se vaya a desarrollar sobre el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para éste sector, por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP (antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD) y demás condicionamientos al uso del suelo, con el objeto de establecer aspectos que no son competencia del FOPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubica el predio evaluado.
- En el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo del sector evaluado, cualquier intervención que se vaya a adelantar sobre el mismo, se debe realizar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 92 de Enero de 2011, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- El presente documento, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante las visitas técnicas realizadas al predio; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas y que se escapan del alcance de este documento. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes o usuarios de las edificaciones evaluadas en el presente informe.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante este documento, son temporales, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

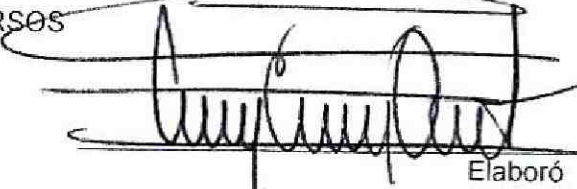
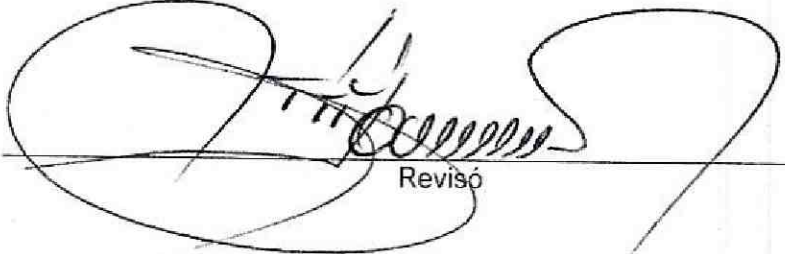
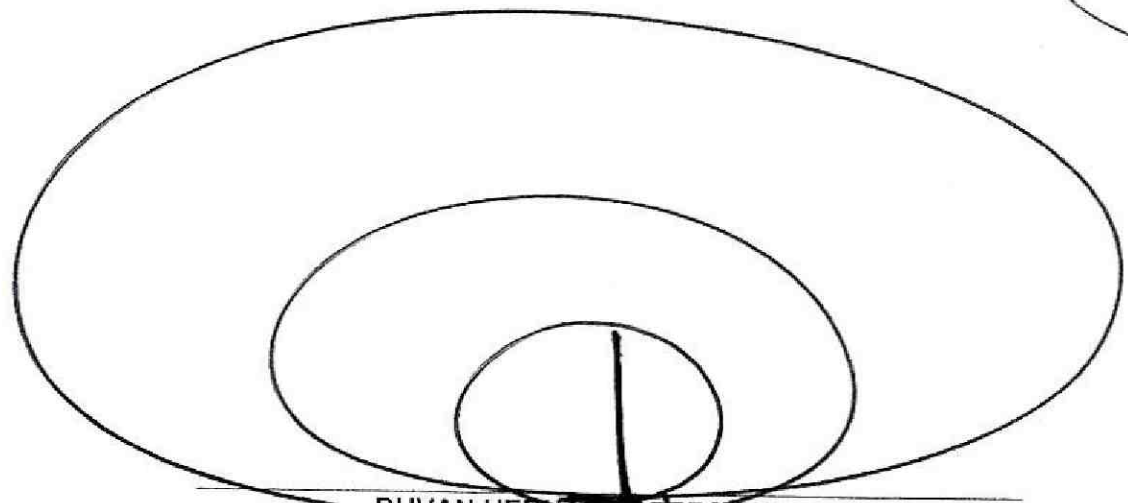
- Evacuar temporal y preventivamente la vivienda emplazada en el predio de la Calle 79B # 55 – 20 del Sector Catastral Jorge Eliecer Gaitán de la localidad de Barrios Unidos, hasta tanto se garanticen condiciones de estabilidad en la vivienda evaluada.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

- A los responsables y/o responsable de la vivienda ubicada en el predio de Calle 79B # 55 – 20 del Sector Catastral Jorge Eliecer Gaitán de la localidad de Barrios Unidos, en el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, implementar acciones para el mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de la vivienda; acciones que deberán desarrollarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en los Decretos No. 926 del 19 de marzo de 2010 y No. 340 de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.
- A los responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 79B # 55 – 20 del Sector Catastral Jorge Eliecer Gaitán de la localidad de Barrios Unidos, adelantar un estudio detallado de vulnerabilidad estructural, con el fin de identificar afectaciones adicionales en la estructura de la edificación, que no son posibles de apreciar con base en la inspección visual.
- Evaluar la posibilidad de incluir el predio localizado en la Calle 79B # 55 – 20 del Sector Catastral Jorge Eliecer Gaitán de la localidad de Barrios Unidos, el cual fue evacuado durante la atención del evento No. SIRE 2282615, al Sistema Único de Registro de Reasentamiento, en la modalidad de Reparación o Reconstrucción de la Vivienda, para que se gestione por parte de la entidad o entidades competentes, lo establecido en el Decreto Distrital 255 del 12 de Junio de 2013 y demás normas complementarias.
- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas en este Diagnostico Técnico con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes vecinos y transeúntes del sector.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo: Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

- Se recomienda a los habitantes y/o responsables de los predios evaluados, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las viviendas y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

NOMBRE	CAMILO EDUARDO ESPINOSA ORTIZ	 Elaboró
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA EN RECURSOS HIDRAULICOS Y MEDIO AMBIENTE	
MATRÍCULA	25202117500 CND	
NOMBRE	TUILO ISMAEL VILLAMIL VEGA	 Revisó
PROFESIÓN	INGENIERO DE MINAS - ESP. EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES	
MATRÍCULA	25218 - 75094 CND	
 Vo. Bo. DUIVAN HERNÁN LOPEZ MENESES SUBDIRECTOR DE ANALISIS Y MITIGACION DE RIESGOS		